



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE CUESTA URRIA

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública del arrendamiento del aprovechamiento agrícola de fincas rústicas de propios, enclavadas en la localidad de Pradolamata y su exposición al público por un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de su examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se suspenderá, si se produjeran reclamaciones contra el citado pliego, reanudándose a la resolución de aquellas.

– *Objeto de la subasta:* El arrendamiento del aprovechamiento agrícola de un lote de fincas de propios, compuesto por las fincas n.º 11 y n.º 15 ambas del polígono 529, Pradolamata del Municipio de Merindad de Cuesta Urria, con una superficie total susceptible de cultivo de 10,7190 has.

– *Plazo del arrendamiento:* Seis campañas agrícolas comenzando el 1 de noviembre de 2011 y hasta el 30 de octubre de 2017.

– *Tipo de licitación:* El tipo de las dos fincas, a arrendar en su conjunto, con un total de 10,7190 has, es de 2.000 euros por campaña agrícola, mejorado al alza.

– *Publicidad de pliegos:* Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas del Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria, al que pertenece esta localidad (sito en Nofuentes).

– *Garantías:* La garantía provisional para participar en la subasta será de 25 euros. La definitiva del 5% del precio total de adjudicación.

– *Presentación de las proposiciones:* Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio, en la forma y modelo establecido por el pliego de condiciones, debiéndose entregar en la Secretaría del Ayuntamiento, sito en Nofuentes, en horario de oficina (9:00 a 15:00 horas).

– *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 14:30 horas del tercer día hábil siguiente al de la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones, no entendiéndose hábil a estos efectos los sábados.

Si quedara desierta la subasta, se celebrará segunda subasta el decimoquinto día hábil siguiente.

En Merindad de Cuesta Urria, a 9 de septiembre de 2011.

El Alcalde,  
Alfredo Beltrán Gómez